

taal, iedere tekst zijnde gelijkelijk rechtsgeldig. De Regering van het Koninkrijk Spanje zal de andere Regeringen die deze Overeenkomst hebben ondertekend een eensluidend verklaarde kopie van deze Overeenkomst sturen.

Estados parte	Firma	Manifiestación Consentimiento	E. Vigor
Alemania.....	26-7-1995	6-11-1995	2-7-2004
Bélgica .....	26-7-1995	2- 7-2004	2-7-2004
España .....	26-7-1995	4- 1-1996	2-7-2004
Francia.....	26-7-1995	14- 2-1996	2-7-2004
Reino Unido...	26-7-1995	1- 2-1996	2-7-2004

El presente Acuerdo entró en vigor de forma general y para España el 2 de julio de 2004 de conformidad con lo dispuesto en su artículo 14.2.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid, 8 de septiembre de 2004.—El Secretario General Técnico, Ignacio Matellanes Martínez.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15986** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

### A) Cigarros y cigarrillos

Backwoods:	
100 % Tobacco .....	0,50
Aromatic .....	0,50
Wild Rum .....	0,50
El Copey:	
Elegance .....	1,00
Felungo:	
Mareva Caja .....	1,75
Mareva Mazo .....	1,60

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

### Placeres:

Momentos .....	1,50
Suaves .....	1,30
Únicos .....	1,70

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/envase

### B) Cigarros y cigarrillos

#### Neos:

Feelings Kit .....	66,00
Feelings Mango (el envase de 20) .....	3,00
Feelings Vainilla (el envase de 20) .....	3,00

#### Vegafina:

Mini F.P. (el envase de 1) .....	0,20
----------------------------------	------

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

### C) Picadura para liar

Amber Leaf (50 g) .....	2,75
-------------------------	------

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

### D) Picadura para pipa

Mac Baren Habibi Banana .....	3,00
Mac Baren Habibi Frutas .....	3,00
Mac Baren Habibi Manzana .....	3,00
Mac Baren Habibi Naranja .....	3,00
Stanwell Classic (50 g) .....	3,00
Stanwell Melange (50 g) .....	3,00
Stanwell Vanilla (50 g) .....	3,00

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/cajetilla

### A) Cigarrillos

Lucky Strike Red .....	1,70
Pall Mall Red .....	1,50

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente del Comisionado, Felipe Sivít Gañán.